



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA							
NIT.900.622,897-3							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
(cifras expresadas en pesos Colombianos)							
	Notas	año actual	año anterior	analisis vertical variacion absoluta	analisis horizontal variacion absoluta	variacion relativa	
		2018	2017				
Activo							
Activo Corriente							
11 Efectivo Y Equivalente Al Efectivo	1	190.716.713,00	160.345.558,32				
1101 Caja		6.986.194,00	988.839,00	0,26%	5.997.355	607%	
1110 Deposito En Insti. Financieras Y Cooperativas		183.730.519,00	159.356.719,32	6,75%	24.373.800	15%	
13 Inventarios	2	332.353.277,00	99.000.000,00				
1305 Bienes no transformados por la empresa		332.353.277,00	99.000.000,00	12,21%	233.353.277	236%	
14 Cartera de Creditos	3	222.786.927,00	193.181.670,00				
1441 Credito de Consumo, Otras Garantías C.L.		25.033.197,00	38.113.139,00	0,92%	-13.079.942	-34%	
1444 Pago por Cuenta de Asociados - Cre Consumo		197.753.730,00	155.068.531,00	7,27%	42.685.199	28%	
16 Cuentas por cobrar y deudores	4	219.641.510,00	197.254.463,00				
1605 Deudores por ventas de bienes		130.483.269,00	129.621.344,00	4,79%	861.925	1%	
1630 Avances y anticipo Entregados		5.863.241,00	0,00	0,22%	5.863.241	0%	
1640 Anticipos por Impuestos Corrientes		83.295.000,00	67.633.119,00	3,06%	15.661.881	23%	
Total Activo Corriente		965.498.427,00	649.781.691,32				
Activo A Largo Plazo							
17 Activos Materiales	5	1.756.018.222,00	755.833.348,00				
1705 Propiedad Planta y Equipos		1.756.018.222,00	755.833.348,00	64,52%	1.000.184.874	132%	
Total Activo A Largo Plazo		1.756.018.222,00	755.833.348,00				
Total Activos		2.721.516.649,00	1.405.615.039,32				
2 PASIVO							
23 Obliga. Financieras Y Otros pasivos	6	125.691.345,00	90.137.136,00				
2305 Creditos Ordinarios Cortos		125.691.345,00	90.137.136,00	13,75%	35.554.209	39%	
24 Otras cuentas por pagar	7	321.511.059,00	206.287.400,00				
2420 Proveedores Nacionales		70.916.497,00	0,00	7,76%	70.916.497	0%	
2435 Retencion en la fuente		2.450.000,00	1.008.000,00	0,27%	1.442.000	143%	
2445 mayor descuentos		230.785.203,00	200.000.000,00	25,26%	30.785.203	15%	
2450 Retencion y Aportes de Nomina		17.359.359,00	5.279.400,00	1,90%	12.079.959	229%	
26 Fondos Sociales y Mutuales	8	196.163.468,00	329.782.653,00				
2605 Fondos de Educacion		65.591.359,00	59.277.274,00	7,18%	6.314.085	11%	
2610 Fondo Social de Solidaridad		8.137.664,00	11.957.668,00	0,89%	-3.820.004	-32%	
2648 Fondos sociales para otros fines		122.434.445,00	258.547.711,00	13,40%	-136.113.266	-53%	
27 Otros Pasivos	9	270.446.662,00	30.619.673,00				
2710 Obligaciones Laborales		35.267.047,00	30.619.673,00	3,86%	4.647.374	15%	
2725 Ingresos Recibidos para terceros		235.179.615,00	0,00	25,74%	235.179.615	0%	
Total pasivo corrientes		913.812.534,00	656.826.862,00				
Total pasivo		913.812.534,00	656.826.862,00				



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

3 PATRIMONIO						
31 Capital Social	10	202.125.911,00	159.957.065,00			
3105 Aportes sociales		172.125.911,00	129.957.065,00	9,52%	42.168.846	32%
3110 Aportes Sociales Minimos no Dedusibles		30.000.000,00	30.000.000,00	1,66%	0	0%
32 Reservas Obligatorias		106.314.081,00	100.000.000,00			
3205 Reservas Proteccion de Aportes		106.314.081,00	100.000.000,00	5,88%	6.314.081	6%
33 Fondo de Destinacion Especifica		1.476.430.468,00	473.830.678,00			
3330 Fondo Sociales Capitalizados		1.476.430.468,00	473.830.678,00	81,67%	1.002.599.790	212%
35 Exedente y Perdida del Ejercicio		47.296.233,00	39.463.012,32			
3505 Exedente		47.296.233,00	39.463.012,32	2,62%	7.833.221	20%
36 Resultado Acumulado Por Adopcion por Primera vez		-24.462.578,00	-24.462.578,00			
3605 Exedente Y/O perdidas		-24.462.578,00	-24.462.578,00	-1,35%	0	0%
39 Resultado de Ejercicio Anteriores		0,00	0,00			
3905 Exedentes		0,00	0,00	0,00%	0	0%
Total patrimonio		1.807.704.115,00	748.788.177,32			
Total pasivo y patrimonio		2.721.516.649,00	1.405.615.039,32			
Las notas 1 al 19 son parte integrante de los Estados Financieros						
Camelia Estupiñan Mercado		Franklin J. Martinez Avila				
Representante Legal		Revisor Fiscal				
c.c. 57.433.589 Santa Marta		Tarjeta Profesional No. 44845 -T				
Leonardo A. Marriaga Linan		Cecilio Sarmiento Rojano				
Contador		Presidente del Consejo				
Tarjeta Profesional No.219070- T		C.C. No. 19.507.711 Cienaga				

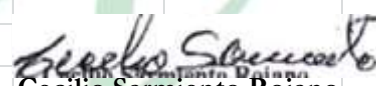


Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA						
NIT.900.622,897-3						
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL						
(cifras expresadas en pesos Colombianos)						
	Notas	año actual 2018	año anterior 2017	analisis vertical variacion absoluta	analisis horizontal variacion absoluta	variacion relativa
Ingresos					0	
41 Ingresos por ventas de Bienes	11	17.565.889.181,00	15.819.439.206,00			
4105 Agricultura, Ganaderia, Caza Y Silvicultura		16.119.993.817,00	12.156.130.777,00	86,52%	3.963.863.040	33%
4135 Comercio Al por Mayor y Al por Menor		1.441.233.758,00	3.663.308.429,00	7,74%	(2.222.074.671)	-61%
4145 Transportes, Almacenamiento y comunic		4.661.606,00	0,00	0,03%	4.661.606	0%
42 Ingresos no Operacionales		1.066.041.714,00	2.158.003.583,00			
4220 Otros Ingresos		661.310.881,00	1.762.722.401,00	3,55%	(1.101.411.520)	-62%
4230 Administrativos y Sociales		404.730.833,00	395.281.182,00	2,17%	9.449.651	2%
Total Ingresos		18.631.930.895,00	17.977.442.789,00			
6 Costos	12					
61 costos de Venta y pres.De Servicios		17.914.555.393,00	17.227.418.631,00			
6105 Agricultura, Ganaderia, Caza Y Silvicultura		17.140.947.949,00	13.357.260.487,00	95,68%	3.783.687.462	28%
6135 Comercio Al por Mayor y Al por Menor		773.607.444,00	3.870.158.144,00	4,32%	(3.096.550.700)	-80%
Total Costos		17.914.555.393,00	17.227.418.631,00			
Excedentes Brutos		717.375.502,00	750.024.158,00			
5 Gastos	13					
51 Gastos De Administracion		600.344.184,00	621.747.074,00			
5105 Beneficio a empleados		299.651.275,00	362.279.158,00	49,91%	(62.627.883)	-17%
5110 Gastos generales		300.195.262,00	259.467.916,00	50,00%	40.727.346	16%
5135 Depreciacion		497.647,00	0,00	0,08%	497.647	0%
54 Gastos De Ventas		39.704.328,00	0,00			
5405 Beneficio a empleados		39.704.328,00	0,00	6,61%	39.704.328	0%
Excedentes Operacional		77.326.990,00	128.277.084,00			
Otros ingresos y gastos						
52 Otros gastos		67.507.219,00	90.128.349,83			
5210 Gastos financieros		65.381.614,00	70.399.949,83	96,85%	(5.018.336)	-7%
5230 Gastos varios		2.125.605,00	19.728.400,00	3,15%	(17.602.795)	-89%
42 Ingresos no Operacionales		37.476.462,00	1.314.278,15			
4220 otros ingresos		37.476.462,00	1.314.278,15	100,00%	36.162.184	0%
Excedentes Netos		47.296.233,00	39.463.012,32			
Las notas 1 al 19 son parte integrante de los Estados Financieros						
Camelia Estupiñan Mercado		Franklin J. Martinez Avila				
Representante Legal		Revisor Fiscal				
c.c. 57.433.589 Santa Marta		Tarjeta Profesional No. 44845 -T				
Leonardo A. Marriaga Lman		Cecilio Sarmiento Rojano				
Contador		Presidente del Consejo				
Tarjeta Profesional No.219070- T		Presidente del Consejo				

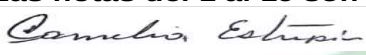
Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA						
"COOMULBANANO"						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
31 de diciembre de 2018 y 2017						
(Cifras expresadas en pesos colombianos COL)						
	Capital Social	Reserva Legal	Resultado Del Ejercicio	Fondo social capatilizado	Resultado Acum Adopción primera vez	Total
SALDO AL 31-12-2016	119.927.065,00	18.483.018,00	97.557.761,00	270.068.254,00	0,00	506.036.098,00
Capital	-40.030.000,00					-40.030.000,00
Reserva Legal		81.516.982,00				81.516.982,00
Fondos De Educacion			35.120.794,00			35.120.794,00
Fondos De Solidaridad			7.804.621,00			7.804.621,00
Fondos De Aportes			15.609.242,00			15.609.242,00
Fondos De Bienestar social			15.609.242,00	203.762.424,00		219.371.666,00
Resultado Acum por primera vez						0,00
Otro Resultado Integral						0,00
Resultados Del Ejercicio			23.413.863,00			23.413.863,00
SALDO AL 31-12-2017	159.957.065,00	100.000.000,00	0,00	473.830.678,00	0,00	733.787.743,00
Capital	-42.168.846,00					-42.168.846,00
Reserva Legal		-6.314.081,00				-6.314.081,00
Fondos De Educacion						0,00
Fondos De Solidaridad						0,00
Fondos De Bienestar Social						0,00
Fondos Destinacion Especifica				-1.002.599.790,00		-1.002.599.790,00
Resultado Acum por primera vez					-24.462.578,00	-24.462.578,00
Otro Resultado Integral						0,00
Revalorizacion Del Patrimonio						0,00
Resultados Del Ejercicio			47.296.233,00			47.296.233,00
SALDO AL 31-12-2018	202.125.911,00	106.314.081,00	47.296.233,00	1.476.430.468,00	-24.462.578,00	1.807.704.115,00
 Camelia Estupiñan Mercado Representante Legal c.c. 57.433.589 Santa Marta			 Franklin J. Martinez Avila Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 44845 -T			
 Leonardo A. Marriaga Liñan Contador Tarjeta Profesional No.219070- T			 Cecilio Sarmiento Rojano Presidente del Consejo Presidente del Consejo			

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA "COOMULBANANO"			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Método Indirecto) (cifras expresadas en pesos Colombianos)			
		por los años terminados a 31 de diciembre de	
		2.018	2.017
1 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad o (perdida) del período	\$	47.296.233,00	\$ 39.463.012,32
Mas o (menos)- cargos (creditos) a la ganancia neta del periodo que no requirieron de utilizacion de efectivos			
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo		497.647,00	
Amortizaciones			
Provisión activos			
Pasivos Estimados y provisiones			18.517.466,00
Ingresos por refinanciaciones y otros			
Gastos causados			
Recuperaciones			
Reservas y fondos			
Efectivo generado en operación	\$	47.793.880,00	\$ 57.980.478,32
Cambios en partidas operacionales:			
(Aumento) Disminución Cartera de créditos		27.285.557,00	155.042.015,00
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar		22.387.047,00	297.323.510,00
(Aumento) Disminución Otros Activos		0,00	0,00
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar		-172.827.868,00	-146.680.151,00
Aumento (Disminución) Otros Pasivos		-305.185.346,00	-375.881.579,32
a. Flujo de efectivo neto en actividades	\$	-380.546.730,00	\$ -12.215.727,00
2 FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de inversiones		183.874.000,00	0,00
Pagos por compra de Propiedades y Equipo		183.874.000,00	0,00
Ventas de inversiones, activos, etc		0,00	0,00
b. Flujo de efectivo neto en actividades	\$	367.748.000,00	\$ 0,00
3 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Efectivo Recibido por Aportes Sociales		42.168.846,00	4.030.000,00
Sobregiros bancarios		0,00	0,00
c. Flujo de efectivo neto en actividades	\$	42.168.846,00	\$ 4.030.000,00
Movimiento del período:			
Saldo de Efectivo a principio de año		161.146.507,00	169.332.234,00
Disminución (aumento) Neto de Efectivo (a+b+c)		29.370.116,00	-8.185.727,00
Saldo de Efectivo al final del año	\$	190.516.623,00	\$ 161.146.507,00
Las notas del 1 al 19 son parte integrante de los estados financieros			
			
Camelia Estupiñan Mercado Representante Legal c.c. 57.433.589 Santa Marta		Franklin J. Martinez Avila Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 44845 -T	
			
Leonardo A. Marriaga Liñan Contador Tarjeta Profesional No. 219678		Cecilio Sarmiento Rojano Presidente del Consejo	
Calle 5 No. 10-66 Cel. 3155816305 Email:coomulbanano@hotmail.com			
Orihueca – Zona Bananera Magdalena			



ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE
ORIHUECA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF DE EJERCICIO
2018 y 2017
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos COL)

I. ENTIDAD REPORTANTE:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, fue creada mediante documento privado No. 001 del 15 de marzo de 2013. Su reconocimiento de personalidad jurídica como entidad de derecho privado, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado fue expedido por la Superintendencia de La Economía Solidaria y fue inscrita en cámara de comercio de Santa Marta, el 01 de Julio del mismo año e inscrita en el libro III del registro de la economía solidaria. En la actualidad su inspección, vigilancia y control está dada por la Superintendencia de La Economía Solidaria.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, actúa con responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado; Su duración es indefinida, sin embargo, podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento, en los casos previsto en la Ley y en los estatutos; Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Orihueca Zona Bananera, Calle 5 No. 10-66 Barrio San Fernando, en el Departamento de Magdalena

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, en cumplimiento de su objeto social principal en la cual es la servir de enlace entre los asociados productores y las empresas exportadoras nacionales o multinacionales para la comercialización de sus productos agrícolas y/ o exportar sus productos directamente y para ello cuenta servir de instrumento empresarial para unir los esfuerzos y recursos de los asociados con el fin de participar en las diferentes alternativas comerciales y establecer un sistema de distribución de los beneficios como una alternativa para proveerles bienes y servicios que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades, a su dignificación personal, y al desarrollo comunitario integral, actuando con base en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad, y la responsabilidad social. Esta actividad la ejerce en la oficina ubicada en el en el Municipio de Orihueca Zona Bananera, Calle 5 No. 10-66 Barrio San Fernando, en el Departamento de Magdalena.

Los ingresos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, provienen de la comercialización de sus productos agrícolas, los

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



rendimientos (intereses) que generan los créditos otorgados a los productores, y comisiones de los servicios agrícolas.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, pertenece al régimen tributario especial de acuerdo al artículo 19 del estatuto tributario, y no es contribuyente del Impuesto de renta y complementarios, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 22 del Estatuto Tributario, pero está obligado a efectuar retenciones en la fuente, Impuesto Al valor Agregado IVA, impuestos de renta e impuestos de industria y comercio y a presentar las correspondientes declaraciones

II. INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA “COOMULBANANO”, Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA NIIF

Los estados financieros de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas internacionales de contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Dichos conjuntos de normas tienen el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los estándares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, ajusta sus procedimientos en cumplimiento de la normativa.

1) Base de contabilidad de causación

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2) Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para pymes, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional ya que, es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

3) Bases de medición

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF

a) Medición inicial: Costo Histórico

- ✓ **Para un activo:** Es el valor por el que fue adquirido – Precio de transacción.
- ✓ **Para un pasivo:** Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación
- ✓ **Aplica para:** Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

b) Medición posterior: Costo amortizado

- ✓ Es el valor de medición inicial (Costo histórico) **menos** reembolsos de capital **más o menos** la amortización acumulada **menos** valor de deterioro o valor de incobrabilidad **más** Costos de transacción
- ✓ **Aplica para:** Activos y pasivos financieros básicos

c) Medición posterior: Valor Razonable

- ✓ Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado o valor comercial)
- ✓ **Aplica Para:** Demás activos y pasivos financieros no medidos con costos amortizados y activos y pasivos no financieros

4) Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

a) Que implica ajuste

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes, tales como:

- ✓ Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos Estados Financieros, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente.
- ✓ Litigios y demandas que a la fecha de cierre del estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja de ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



- ✓ Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se debe reconocer una provisión.
- ✓ El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

b) Que no implican ajuste

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no impliquen ajustes, tales como:

- ✓ Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.
- ✓ El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

5) Cambios en las políticas contables

Se contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación
- Cuando **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para pymes y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la sección 11 de NIIF para pymes.
- La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.



6) Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para continuar en funcionamiento de los aspectos económicos, financieros, legales y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, deberá revelarse.

III. RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES

Esta información se tomó del manual de políticas de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

1) INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

a) POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

✓ Normas referencia

- Sección 3 NIIF PYMES – Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 NIIF PYMES – Estado de Situación Financiera.
- Sección 11 NIIF PYMES – Instrumentos Financieros Básicos.
- Sección 12 NIIF PYMES – Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros

✓ Objetivos:

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo NIIF en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general
- Caja menor
- Bancos en moneda nacional

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



✓ Política

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen al valor nominal todas las transacciones en los estados financieros representada en la moneda funcional en Colombia que es el peso

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo o de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, de los asociados que poseen destinación específica por igual valor, tal como:

- Los dineros recibidos para la conformación del Fondo de Liquidez.
- Recaudos para terceros – Convenios (pólizas de seguros, servicios médicos, entre otros), cuyo objetivo es la cancelación directa a cada compañía.
- Los saldos mínimos que se deben mantener en los bancos por previos convenios o reciprocidad de servicios.
- Los saldos mínimos con los que se dispone en las taquillas de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

No se considera efectivo restringido y con destinación específica los siguientes Rubros:

- Los dineros que recibe **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en forma anticipada, en la cancelación de créditos.
- Los dineros recibidos de los asociados para la conformación de los depósitos, siempre y cuando no formen parte del Fondo de Liquidez.
- Las comisiones recibidas de terceros por la reciprocidad de servicios



b) POLÍTICAS CONTABLES DE INVERSIONES.

✓ Normas referencia

- Sección 11 NIIF PYMES
- Sección 14 – NIIF Para Pymes

✓ Objetivos

Definir los parámetros y tratamiento contables, que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, aplicará para el reconocimiento, medición e información a revelar de las inversiones en asociadas sobre las que no se tiene el control

✓ Alcance:

Esta política contable aplica a la contabilización de las inversiones que posea **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en asociadas sobre las que no se tiene el control. Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas

Política

Las inversiones en asociadas de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, deben ser valoradas al costo, tal como lo establece en los métodos reconocidos de la sección 14 de las NIIF para Pymes y **clasificará** las inversiones en asociadas como activos no corrientes. Al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué Tipo de inversión es **(al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió)**. Las inversiones que estén totalmente provisionadas y que según los estudios no se recuperaran se retiraran de los estados financieros.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, reconocerá las inversiones de una asociada en sus estados financieros cuando:

1. Si mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto en la asociada, se supone que tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe
2. A la inversa, si mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto en la asociada, se supone que no tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe



3. Cuando La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial, lo cual no impide que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, tenga influencia significativa

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones:

1. El método de costo.
2. El método de la participación.
3. El modelo del valor razonable

c) POLITICA DE INVENTARIOS

✓ Normas de Referencia

- NIC 2 – Inventarios
- NIIF PARA PYMES 13 – Inventarios

✓ Objetivos

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los inventarios, mediante la determinación de su costo inicial y la medición posterior; además de identificar cualquier deterioro que rebaje el valor en libros al valor neto de realización.

✓ Alcance

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, posee para ser utilizados en el proceso de consumo o la venta dentro de las actividades ordinarias. Adicionalmente se incluye el valor del anticipo entregado al proveedor, el cual se reconoce en este rubro una vez se reciba la transferencia de los riesgos y beneficios del bien o servicio adquirido.

Esta política contable no aplica para elementos de aseo, papelería y cafetería, y otros elementos de seguridad industrial, los cuales serán reconocidos directamente como gastos al estado de resultados del período en el cual se adquieran.

Los inventarios comprenden los siguientes conceptos:

- Mercancías no fabricadas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.
- Repuestos y accesorios.
- Anticipos para compra de inventarios.
- Inventarios en consignación

✓ Políticas

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que los beneficios generados sean probables

d) POLITICA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CARERA Y CUENTAS POR COBRAR)

✓ Normas de Referencias:

- NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación.
- NIIF 9 – Instrumentos Financieros.
- NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- Sección 11 – NIIF Para Pymes

✓ Objetivos:

Determinar el tratamiento contable de los activos financieros (cartera y cuentas por cobrar) en lo concerniente a Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

Esta política será de aplicación a los instrumentos financieros activos financieros para su reconocimiento, baja en cuentas y medición. Así mismo, esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 (NIIF 9) y Sección 11 y 12 NIIF Para Pymes Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero para su reconocimiento y medición en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cartera de crédito.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Ésta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero; por lo tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

1. Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF;
2. costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF
3. y iii) propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos

✓ Política

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

1. Cartera De Crédito

Corresponden a derechos contractuales directamente relacionado con el objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, los cuales estarán contemplados en el manual de crédito adoptado por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Sin embargo, la cartera de créditos es un activo de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, compuesto por operaciones de cobro por los préstamos otorgados a los productores y otros servicios otorgadas a los mismos, aprobadas de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

La Cartera de Crédito se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio, se realiza conforme lo previsto en la citada norma. La causación de intereses por este concepto se efectúa en el periodo a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en la norma mencionada y se realiza la medición al costo amortizado. En el estado de la situación financiera de 2018, los intereses pasaron a ser parte de la cartera en el rubro de la cuenta 14, antes estos intereses eran registrados en la cuenta 16, denominada cuentas por cobrar.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, no poseen un portafolio de cartera estimado a tasa variable, por lo tanto, no aplicará, re-estimación de flujos al método de interés efectivo, aplica costo amortizado. La tasa de interés que cobra de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para los créditos, siempre está controlada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el software permite controlar dicha tasa. Los créditos otorgados a los Asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles. Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de **La Cooperativa**

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano” y de los recibidos de los asociados para aportes.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, clasifica, califica y deteriora la cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la economía solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II, estas disposiciones así como todas las prácticas que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en materia de créditos se encuentran plasmadas en los procedimientos internos de cartera de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

La cartera de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, es de consumo y su calificación de acuerdo al numeral 4 del capítulo II la circular básica, contable y Financiera es la siguiente manera

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

En lo concerniente a la **PROVISIONES INDIVIDUALES – DETERIORO**, La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, debe mantener como mínimo una provisión individual para la protección de sus créditos en los porcentajes que se relacionan a continuación, según el numeral 6, del capítulo II de la circular básica, contable y financiera:

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, posee cargas financieras, como costos de transacción que se lleven a lo largo de la vida del instrumento; por lo tanto, los descuentos actuales de seguro de vida, incendio no entran como parte del cálculo del método de interés efectivo, ya que éstos son asumidos en su totalidad al inicio del instrumento, por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca**

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



“Coomulbanano”. Esto refleja en el cálculo bajo costo amortizado de la cartera, una TIR igual a la tasa contractual pactada con el asociado.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, seguirá midiendo el deterioro de valor de la cartera sobre el comportamiento ocurrido de las obligaciones, conforme al nivel de mora de cada obligación y el nivel de aprovisionamiento individual al que corresponda. Así mismo cuando la calificación crediticia del deudor mejore, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, seguirá con el proceso de reversión del deterioro.

Los deterioros adicionales que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, tenga se llevarán como una reserva de protección de cartera. En **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Se aprueban por asamblea los valores adicionales al deterioro general.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, la cooperativa reconocerá la cartera de crédito de la siguiente manera:

- **Medición inicial:** El valor de medición inicial (Costo histórico) **menos (-)** reembolsos de capital **más o menos (+/-)** la amortización acumulada **menos (-)** valor de deterioro o valor de incobrabilidad.
- **Medición Posterior:** Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al asociado, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** para cada línea de crédito.
- **Reversión:** Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor),
- **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe en reversión en los resultados inmediatamente.

2. Cuentas Por Cobrar A Empleados y Deudores Varios

En la cuenta por cobrar se registran los aumentos y las disminuciones derivados de la venta de prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio, pagarés y/o soporte según reglamento) a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se realicen préstamos, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro. (Incluidas la cartera de créditos, créditos de empleados, deudores patronales, cobros de comisiones y cuotas de manejo de tarjeta débito, anticipos de impuestos, reclamaciones a compañías aseguradoras y los servicios que nos generan cartera)

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** después de 180 días de vencida una cuenta por cobrar realiza su deterioro al 100%

e) POLÍTICAS DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

✓ Normas referencia

- NIC 16 Propiedades planta y equipo.
- NIC 23 Costos por préstamos.
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos.
- Sección 17 NIIF PYMES

✓ Objetivos

El objetivo de esta política es establecer la contabilización de los activos que caben dentro de la definición de propiedades planta y equipo, de tal forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de los mismos, y los cambios generados. Así mismo, establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, tiene en sus Propiedades, Planta y Equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión como su medición, los cargos por depreciación, valor de desmantelamiento, valor residual, pérdidas por deterioro y revelación

✓ Alcance:

Esta política abarcará la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como, a las **propiedades de inversión** cuyo **valor razonable** no se pueda establecer sin un costo o esfuerzo desproporcionado; y que por lo tanto no irán dentro de las propiedades de inversión, sino que se incorporarán en esta política, como propiedad planta y equipo.

Dentro del alcance de la presente política, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, reconocerá como Propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros (de acuerdo a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado) o para fines de la administración y se esperan usar por más de un año

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Propiedades, Planta y Equipo en tránsito.
- Equipos y materiales en depósito.
- Bienes muebles en bodega.
- Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento.
- Edificaciones.
- Plantas, ductos y túneles.
- Redes, líneas y cables.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.
- Bienes recibidos en comodato que cumplan con la definición de activo establecida en el literal a) del párrafo 2.15, sección 2 – Conceptos y Principios generales – de la NIIF para PYMES, o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan

No aplica para:

- Las Propiedades, Planta y Equipo clasificados como mantenidas para la venta.
- Los terrenos o edificaciones que trata la política propiedades de inversión.
- Los activos recibidos a título de concesión.
- Construcción de activos fijos para terceros bajo la modalidad de contratos de construcción.
- Bienes que no cumplen los criterios de reconocimiento definidos para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.

✓ Política

Se clasifican como "Propiedad, planta y equipos" o simplemente "Activos fijos" aquellos activos tangibles que posee La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca "Coomulbanano"**, para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y que se espera que duren más de un período económico

En La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca "Coomulbanano"**, se podrán realizar adquisiciones de elementos que podrán ser clasificadas así:

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



- **Bienes Que Se Llevarán Directamente A Resultados.**

Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como:

- ❖ Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- ❖ Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.
- ❖ Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, y su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

- **Bienes objeto de capitalización.**

Son los que:

- ❖ Se espera utilizar por más de un periodo,
- ❖ Su cuantía es significativa (activos con valores que superen dos salarios mínimos) y
- ❖ Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

- **Categorías De Elementos De Propiedades, Planta Y Equipo**

Las Propiedades Planta y Equipo de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, se clasificarán así:

- ❖ **Categoría 1 “Activos Individualmente Considerados”:**

En esta categoría se clasifican los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, cuya naturaleza implica un control individual mediante una “hoja de vida” en el sistema de información contable de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Los vehículos, terrenos, edificios y otros bienes que La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, determinen se clasificarán en esta categoría. Los activos de la categoría 1 no se depreciarán utilizando vidas útiles genéricas, sino que se establecerá una vida útil específica a cada activo en el momento de su recepción.

- ❖ **Categoría 2 “Grupos Homogéneos”:**

En esta categoría se clasifican los elementos que individualmente son poco significativos, pero que son importantes en grupo dada su cantidad y uso cotidiano en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Los elementos con características y vida útil similares, tales como sillas, archivadores de oficina se clasificarán en esta categoría. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, determinará los grupos en el detalle adecuado, de tal manera que, por ejemplo, un computador portátil se incluya en un grupo distinto al de un computador servidor, dado que poseen vidas útiles diferentes. Los elementos de la categoría 2 no se

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



reconocerán como gastos en razón de su cuantía individual y se depreciarán en la vida útil del grupo al cual pertenecen. La vida útil aplicada a todos los activos del respectivo grupo será revisada anualmente, La adquisición de varios monitores de computador, varias sillas o varios bienes similares no requerirá su registro uno a uno en el sistema, pues se podrá asignar una etiqueta virtual y realizar conteos periódicos para dar de baja las pérdidas o inexistencias

- **Monto Genérico Para Efectos De Reconocimiento**

Se considerará el precio de adquisición como criterio para reconocer un elemento al gasto, además la importancia de su control en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, o la inversión anual en el activo. Por ejemplo, una silla puede tener un valor individual inferior a 1 SMLMV, lo que significa que deba reconocerse como un gasto. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, puede requerir su control individual o como parte de un grupo homogéneo de activos, según se explica en el Procedimiento de Propiedades, Planta y Equipo

ACTIVO	CRITERIO DE MATERIALIDAD
Maquinaria y equipo	Mayores a Quinientos Mil Pesos
Muebles, enseres y equipo de oficina	Mayores a Quinientos Mil Pesos
Equipo de computación y comunicación	Mayores a Quinientos Mil Pesos

- **Mantenimientos Y Sustitución De Partes**

- ❖ **Mantenimientos:** Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos, se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.
- ❖ **Sustitución De Partes Y Adecuaciones Mayores:** Los cambios de partes de un activo individualmente considerado (categoría 1), las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre un activo no se considerarán como mejoras ni adiciones, sino que se reconocerán como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año. Estos componentes no se depreciarán por la vida útil remanente del activo, sino por el periodo esperado de uso, es decir, según la periodicidad con la que normalmente se realicen tales sustituciones o remodelaciones. Cuando se cambie un componente de un activo, se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida y el nuevo componente se

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



depreciará de manera separada como un activo independiente. Se reconocerá como un componente aquellas piezas o partes de un activo que tengan un valor significativo entendiendo este como un 20% del valor total del activo del que hace parte y una vida útil significativa, es decir con una diferencia de 2 años. En el caso que exista un componente, este se depreciará de forma independiente al principal

• Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con base en el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del activo de acuerdo a la siguiente tabla

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Valor de Desmantelamiento	Valor Residual
Equipo de Computación y Comunicación	Línea Recta	5	0	0
Muebles y Enseres	Línea Recta	5	0	0
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	80	0	0
Flota y equipo de transporte	Línea recta	5	0	0
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10	0	0

Los métodos posibles de depreciación incluyen:

- ❖ El método lineal,
- ❖ El método de depreciación decreciente
- ❖ Y los métodos basados en el uso.

Los factores detallados a continuación podrían indicar que ha cambiado el **valor residual** o la **vida útil** de un activo desde la fecha sobre la que se informa, anual más reciente, a saber:

- ❖ Un cambio en el uso del activo,
- ❖ Un desgaste significativo inesperado,
- ❖ Avances tecnológicos y
- ❖ Cambios en los precios de mercado

• Medición:

- ❖ **Medición inicial:** La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, medirá un elemento de propiedades planta y equipos por su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial.



- ❖ **Medición posterior:** **i)** La medición posterior será al costo. **ii)** Las valorizaciones de los activos de propiedades planta y equipo no serán reconocidos como mayor valor de estos con cargo al superávit por valorización, sino que serán llevados directamente al estado de resultados, cuando se den de baja activos de propiedad planta y equipo, por venta de estos o por deterioro de los mismos. **iii)** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro. **iiii)** Cuando se revalúe, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo de la propiedad planta y equipo y se le suma el valor según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, dará de baja en cuentas un activo de propiedad planta y equipo que no se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por uso del activo o por el deterioro de los mismos

f) **INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS**

✓ **Normas referencia**

- NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación.
- NIIF 9 – Instrumentos Financieros.
- NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- Sección 11 – NIIF Para Pymes

✓ **Objetivos:**

Determinar el tratamiento contable de los pasivos (cuentas por pagar) en lo concerniente a Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de las cuentas por pagar que representan obligaciones a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ **Alcance:**

Esta política será de aplicación a los instrumentos financieros pasivos financieros para su reconocimiento, baja en cuentas y medición. Así mismo, esta política aplica para todos los pasivos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”,** consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos de la NIC 39 (NIIF 9) y Sección 11 y 12 NIIF Para Pymes Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a dar efectivo u otro activo financiero para su reconocimiento y medición en el futuro. En consecuencia, incluye: Obligaciones Financieras, Prestamos por pagar, Cuentas por pagar (Pasivos Financieros).

✓ **Política**

Esta política aplica para los siguientes todas las obligaciones, donde **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”,** espera en un futuro



desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Un pasivo financiero se reconocerá sólo cuando para La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, este se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. En La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, una cuenta por pagar será retirada del Balance de la situación Financiera, cuando La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, quede a paz y salvo con sus obligaciones

g) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

✓ Normas de Referencias

Marco Conceptual Para la Información Financiera

✓ Objetivos

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado que tiene La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

No constituyen gastos pagados por anticipado:

- Impuesto predial.
- Impuesto al patrimonio.
- Dotación.
- Tasa de contribución.
- Software.
- Mantenimiento.
- Otros

✓ Políticas

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- El importe pueda ser valorado fiablemente.



Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, obtenga un beneficio económico futuro, son las que por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado. Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos pero no se presentarán como intangibles ni como diferidos, sino como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo, se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizaran los avances de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes. Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, es decir, que surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, o de otros derechos y obligaciones.

h) POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

✓ Normas de Referencias:

- NIC 19 Beneficios a empleados
- SECCION 28 Beneficios a empleados
- Código Sustantivo del Trabajo

✓ Objetivos:

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de los beneficios laborales en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para todos los tipos de contraprestaciones que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, proporciona a los trabajadores incluyendo administradores y gerentes surgidas en virtud de la relación contractual laboral entre **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** y sus empleados, las cuales se clasifican en:

- Beneficios de corto plazo,
- beneficios por post-empleo,
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados y
- Beneficios por terminación

✓ Políticas

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, los cuales se

Informe de Gestión

COOMULBANANO / 2018



otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, así:

- **Beneficios A Corto Plazo: La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados; participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)
- **Beneficios Post-Empleo:** Son las retribuciones que reciben los empleados después de completar su periodo de empleo en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, distinto al beneficio por terminación. Este beneficio se aplicará a todos los acuerdos impuestos por ley o por un acto o acciones por parte de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, este último ya sea en ausencia de un plan documentado formal. Los beneficios a post - empleo corresponden a partidas tales como: i) beneficios por retiro, tales como los aportes al sistema general de pensiones y ii) otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica
- **Beneficios A Largo Plazos: La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, agrupa dentro de los beneficios a largo plazo, todos los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Otros beneficios a largo plazo para los empleados incluyen, por ejemplo: Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos; Los beneficios por largos periodos de servicio; Los beneficios por invalidez de larga duración: La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado
- **Beneficios por Terminación del Contrato: La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, agrupa dentro de los beneficios por terminación de contrato, a los empleados como consecuencia de: La decisión de que **La Cooperativa**

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Están incluidos aquellos caso en que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, puede estar comprometida, por Ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales

i) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

✓ Normas de Referencias:

- Sección 22 patrimonio - NIIf para Pymes

✓ Objetivos:

Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios)

✓ Alcance

Patrimonio es la participación residual en los activos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados

✓ Políticas

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, deberá medir el reconocimiento del patrimonio así:

- **Medición inicial.**
 - ❖ En el capital social se reconocerá al valor de los aportes sociales mínimos irreductibles definidos en el estatuto de la organización y los temporalmente restringidos

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



- ❖ Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- ❖ El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.
- **Medición posterior**
- ❖ La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias
- ❖ Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable.
- **Políticas Para La Cuenta De Reservas Patrimoniales** La reserva de protección de aportes se hará de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas.

j) **POLÍTICAS DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS OTROS INGRESOS**

✓ **Normas de Referencias:**

- NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias
- NIIF 9 - Instrumentos financieros
- SECCION 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

✓ **Objetivos:**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información relacionada con los ingresos generados en el desarrollo de la actividad de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** y otros ingresos.

✓ **Alcance:**

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento, medición y revelación de información de los ingresos, es decir, sobre los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, tales como:

- a) Ventas de Productos Agrícolas
- b) Ingresos con cartera de crédito
- c) Prestación del servicio.
- d) Prestación de otros servicios

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



- e) Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- f) Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- g) Otros ingresos como:
 - ✓ Venta de Activos
 - ✓ Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - ✓ Rendimientos financieros e Intereses
 - ✓ Dividendos
 - ✓ Venta de otros bienes
 - ✓ Amortización del Costo Medio de Inversión
 - ✓ Otros ingresos

Los rendimientos de fondos o de inversiones con restricciones en su uso, porque corresponden a dineros que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, posee para pagar un pasivo específico o son dineros para su administración se reconocerán como un pasivo y no serán ingresos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas. Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo

Políticas:

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias, se consideran ingresos de operaciones ordinarias los siguientes: i) Pagares de operaciones crediticias, ii) Actividades conexas a la intermediación financiera. Así mismo, Los ingresos se reconocerán: i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos; ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y, iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, registrara sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios después de realizar su medición al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses será valuada mediante el método de costo amortizado, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones

Se registrarán como otros ingresos, cuando la administración presenta otros ingresos, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual, generalmente es llevado por procesos administrativos. Con aumento a cuenta de otros Ingresos con cargo a la cuenta efectivo y equivalente o derechos de cobro, tales como: i) Inversiones del efectivo de uso restringido y los excedentes de tesorería; ii) Otros ingresos no operacionales derivado de



transacciones no habituales diferentes al objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, pero que su ejecución representa beneficios económicos para **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

j) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

✓ Normas de Referencias

- NIC 37 - Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes
- NIC 32 – Instrumentos financieros
- SECCION 21 - Provisiones y contingencias de las NIIF Para Pymes

✓ Objetivos:

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos (de cuantías o vencimientos inciertos) de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, de cualquier tipo.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.
- La provisión de impuesto de renta, que será tratada en la política contable de Impuesto de Renta Corriente y Diferido.

✓ Políticas:

Reconocimiento que realiza **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, de sus provisiones y pasivos contingentes:

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

IV. REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas de revelación de la información contable y Financiera son preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, las normas internacionales de contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012. Estas notas detallan cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidabilidad de estas. Para efectos de la evaluación del año 2018, comparamos la

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



información con la del año 2018 expresado bajo NIIF.

NOTA N° 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde a los dineros disponibles en caja, y bancos, con los que cuenta **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para atender las operaciones inmediatas, en efectivo o en depósitos en cuentas de ahorro o corrientes en entidades vigiladas por la Superfinanciera, las cuales están debidamente conciliadas con los extractos emitidos por dichas entidades.

Al cierre del ejercicio los recursos fueron constatados; **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, tiene 5 cuentas bancarias. De ahorros 1 en Bancolombia y 1 en el Banco Davivienda. Tiene 3 cuentas corriente 2 en el banco Colombia y 1 en el Banco Agrario, su valor en libros es igual al valor razonable las cuales están debidamente conciliadas al cierre de ejercicio.

Así mismo, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, presenta en la cuenta de ahorro de Davivienda los dineros del comercio justo los cuales son utilizados de acuerdo a decisiones de la asamblea de productores,

El efectivo de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, no tiene ninguna restricción jurídica ni económica que la afecte, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Efectivo y equivalente al efectivo	2018	2017	variación absoluta	variación %
Caja	6.986.194,00	988.839,00	5.997.355,00	0.76
Bancos Y Otras Entidades Financieras	183.730.519,00	159.356.719,00	24.373.800,00	20.11
total	190.716.713,00	160.345.558,32		

NOTA N°2. I N V E N T A R I O S

El saldo de las inversiones comprende:

Inventarios	2018	2017	variación absoluta	variación %
Mercancías No Fabricada por la Empresa	332.353.277,00	99.000.000,00	233.353.277,00	36.37

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



total	332.353.277,00	99.000.000,00	233.353.277,00	
--------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	--

Representa el saldo de las mercancías adquiridas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para la venta a los asociados productores y persona en general. Estos productos en su mayoría son agrícolas, los cuales se determina con base en el análisis y estudio de los inventarios realizado por el área de almacén sobre los requerimientos que realizan los asociados productores de acuerdo a las escaseces que presenta en sus fincas.

NOTA 3 CARTERA DE CREDITO

El saldo de la cartera de crédito comprende

categorías	2018 cartera	2017 cartera	variación absoluta	variación %
A	25.033.197,00	38.113.139,00	-13.079.942,00	2.74
B	195.434.030,00	155.068.531,00	40.365.499,00	21.89
C	0.00	0.00	0.00	0.00
D	0.00	0.00	0.00	0,00
E	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	220.467.227,00	193.181.670,00		

Registra los saldos de los créditos otorgados por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, bajo la modalidad de crédito de consumo autorizada por la ley, de acuerdo a las diferentes líneas de crédito establecidas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** como anticipo préstamo y fondo rotatorio, en el Reglamento de Crédito. Los créditos se encuentran amparados en primera instancia con los aportes de los asociados, los pagarés y la constitución de las debidas garantías según el reglamento de crédito. El original de los pagarés y las libranzas se encuentran debidamente custodiados. La cartera ha sido clasificada de acuerdo a lo establecido en la circular Básica Contable de 2008, a la resolución 1507 de 2001 y circular 03 de 2013.

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Principios y criterios para la evaluación del Riesgo Crediticio

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, cumple con las normas legales en sus operaciones crediticias y atiende oportunamente las instrucciones de los organismos de supervisión y control. Los créditos cuentan con garantías suficientes que hagan posible la recuperación dentro de los plazos acordados. Los plazos de los préstamos responden a una gestión de Activos y Pasivos que minimice los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, realiza un seguimiento a los indicadores de calidad de la Cartera, con la evaluación y análisis del área de Riesgos y el Comité de Cartera. Se busca siempre la detección oportuna de los factores que puedan deteriorar a corto o mediano plazo la situación financiera o capacidad de pago de los deudores, con el fin de tomar las medidas necesarias para proteger el Patrimonio de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Todas las políticas para la adecuada gestión del Riesgo de Crédito, se encuentran plasmadas en el Reglamento de Crédito, debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

Criterios de evaluación

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

Capacidad de pago. Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos.

Solvencia del deudor. Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

Garantías. Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual

Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la cooperativa.

Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías.

Garantías: La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, exigirá a los productores el otorgamiento de cualquier tipo de garantías para respaldar los créditos que sean desembolsados. Además, podrá exigir aquellas garantías que estipule la legislación vigente en materia financiera. Las garantías podrán ser de carácter personal o de carácter admisible y no admisible:

La aceptación de las garantías admisibles, se supeditará a los siguientes criterios:

Que la garantía constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación, la cual en ningún caso podrá ser inferior al 150% del valor del crédito.

Que la garantía ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”,** una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

No serán garantías admisibles aquéllas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del asociado (cheques posfechados, etc.) o el endoso de títulos valores, salvo que, en este último caso, se trate de títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras debidamente reconocidas.

En ese orden de ideas, se aceptarán como garantías admisibles las hipotecas, así como CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez. Como otras garantías, se incluyen las personales y las Reales.

Los costos que ocasione el trámite de recepción de garantías admisibles (estudio de títulos, gastos notariales, impuestos, registros, honorarios, prendas e hipotecarias etc.) correrán por cuenta del beneficiario del crédito.

Requisitos Para La Constitución De Garantías

Garantías Admisibles:

Hipotecarias:

Consiste en trasladar como garantía en primer grado a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”,** los derechos reales de los asociados prestatarios o de su codeudor, sobre un bien inmueble de propiedad de uno de ellos, o de

Informe de Gestión

COOMULBANANO / 2018



ambos. El valor en este bien, debe ser como mínimo equivalente al 150% del valor del préstamo que garantiza, según avalúo técnico.

Para la constitución de hipoteca, deberá acreditarse la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de Libertad y tradición no mayor de un mes.
- ✓ Copia auténtica de las escrituras de tradición citadas en el certificado.
- ✓ Permiso de un juez si se trata de bienes de menores o interdictos.
- ✓ Boletín oficial de la nomenclatura del inmueble si la nomenclatura de los bienes no coincide con la que realmente tienen.
- ✓ Avalúo comercial del inmueble, practicado por persona idónea natural o jurídica.
- ✓ Copia o fotocopia autenticada del seguro que ampare contra todo riesgo el inmueble, en el que figure como beneficiario **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Garantía Prendaria:

Consiste en la pignoración de bienes a favor, de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para respaldar la deuda, puede ser los bonos, todo ellos con la característica de poder negociarse en bolsa de valores, C.D.T.S, cartas de crédito y aceptaciones bancarias. El valor comercial de estas prendas no debe ser en ningún caso inferior al 150% del valor del préstamo que garantizan,

Para este tipo de garantías, se exigen los siguientes requisitos:

Original del título debidamente endosado en garantía a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Carta de la **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, emisora del título, indicando que ha generado el respectivo registro del endoso (en los casos que aplique)

Otras Garantías

Garantía Personal:

La representa la firma del pagaré de una o más personas naturales o jurídicas. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal debe estar autorizado por el organismo competente de la empresa para comprometerla en su patrimonio. Todos los créditos que otorgue **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, deberán constar en pagaré debidamente suscrito por el deudor y codeudor(es), según el caso.

Para efectos del descuento automático o de nómina el deudor debe firmar la libranza:

Este instrumento de pago se origina cuando el deudor ordena a su empleador que del salario que devenga se le descuenta una determinada suma de dinero. El empleador debe garantizar a **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, el descuento de nómina y su oportuno traslado. Además del descuento del sueldo, el deudor debe

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



comprometer sus prestaciones sociales para que, en caso de retiro de la empresa, el saldo pendiente de pago pueda cargarse a las prestaciones.

Cambio De Garantías:

Todo cambio de garantías a que se diere lugar, podrá ser autorizado únicamente por el comité de evaluación de cartera. Todos los gastos que se ocasionen en la tramitación de los préstamos, tales como títulos, estudios de títulos, servicios profesionales, gastos notariales, registros, papelería, etc., serán por cuenta del asociado prestatario, el seguro contra todo riesgo se debe renovar y mantener vigente por el tiempo del crédito.

Garantías A Exigir: De acuerdo a las líneas y montos del crédito, así como a la capacidad de pago e historial comercial del deudor, se deben establecer las garantías necesarias y suficientes para cubrirlo. Consecuentemente con ello, en el proceso de otorgamiento de créditos se seguirán los siguientes criterios específicos en materia de garantías, sin perjuicio que el organismo competente de aprobación, según el monto solicitado, la forma y capacidad de pago, exija garantías adicionales, a saber: (Pagare al deudor y codeudor, un seguro de vida por la cartera)

Custodia Y Registro De Garantías

Custodia Y Archivo: Para efectos de seguridad, información y control de las garantías que respaldan la cartera de crédito, se llevará un registro de las mismas, clasificado por tipo de garantía, el cual se deberá mantener permanentemente actualizado. Así mismo, las garantías se deberán archivar en un orden que facilite su inmediata localización y mantenerlas con las seguridades debidas. Tales garantías deberán ser registradas en cuentas de orden, de conformidad con lo previsto en la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Registro De Garantías: El buen control y administración de la garantía inicia en el mismo momento de su constitución, por ello en ese mismo momento se debe registrar en el archivo automático (cuentas de orden) de garantía (cuando se diseñe), observando los siguientes aspectos: **El deudor**, El crédito otorgado, La garantía, Tipo de garantía, valor del pagaré, otorgante, fecha de avalúo del bien, ubicación y registro legal.

Castigo De Cartera:

La administración informa al órgano de administración el proceso de cobro pre-jurídico y jurídico que se llevó a cabo para la recuperación de la cartera en mora y que por notificación el abogado ante la poca probabilidad de recuperación se solicita que autoricen el castigo contra la provisión.

Deterioro:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, aplicó el deterioro de cartera de consumo de acuerdo con el numeral 6.2 Capítulo II, de la Circular

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, al porcentaje máximo establecido en dicha norma.

Políticas para Castigos de Cartera:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, realiza los castigos de cartera conforme los lineamientos asignados en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008. Para minimizar el riesgo y evitar el posible deterioro en el flujo de pagos de una obligación y garantizar la cobranza de forma oportuna, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, ha definido los siguientes tipos de cobro establecidos en el reglamento de cobro de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**,

- ✓ Cobro preventivo
- ✓ Cobro coactivo: de 1 a 90 días
- ✓ Cobro Pre jurídico: de 91 a 120 días
- ✓ Cobro Jurídico: más de 120 días

NOTA N° 4 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

La composición de las cuentas por cobrar y otras están compuestas así:

Otras Cuentas por cobrar	2018	2017	variación absoluta	variación %
Deudores Por Ventas de Bienes	130.483.269,00	129.621.344,00	861.925,00	14.28
Avances y anticipo Entregados	5.863.241,00	0,00	5.863.241,00	0.64
Otras Cuentas Por Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos por Impuesto Corrientes	83.295.000,00	67.633.119,00	15.661.881,00	9.12
total	219.641.510,00	197.254.463,00	22.387.047,00	

En las cuentas de Deudores por Ventas de Bienes de Servicios se registran el valor de las ventas que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, les hacen a los productores en materiales agrícolas y también se incluyen las ventas que se le hacen a la comercializadora de la fruta (Bano). En la cuenta de anticipos por impuestos corrientes

En las cuentas de Deudores por Ventas de Bienes de Servicios se registran el valor de las ventas que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, les hacen a los productores en materiales agrícolas y también se incluyen las ventas que se le hacen a la comercializadora de la fruta (Bano). En la cuenta de anticipos por impuestos

Informe de Gestión

COOMULBANANO / 2018



corrientes

Se registra el valor que le han realizado por retención en la fuente a La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, por concepto de rendimientos financieros y ventas de productos agrícolas. También se encuentra registra el saldo a favor que ha generado la declaración del Impuesto al Valor Agregado durante varios periodos de año.

NOTA N°5 ACTIVOS MATERIALES

La composición de las cuentas por cobrar y otras están compuestas así:

propiedad planta y equipos	2018	2017	variación absoluta	variación %
Terrenos	1.110.123.325,00	110.123.325,00	0	0,00
Edificaciones	465.600.000,00	465.600.000,00	0	0,00
Muebles Y Equipo De Oficina	12.163.086,00	12.163.086,00	0	0,00
Equipo De Computo Y Comunicación	767.241,00	767.241,00	0	0,00
Equipo De Transporte	160.911.034,00	160.911.034,00	0	0,00
Maquinaria Y Equipo	36.500.529,00	36.500.529,00	0	0,00
Sub total	1.786.065.215,00	786.065.215,00		
Depreciación	-497.647,00	-30.231.867,00	0	0,00
total	1.785.567.568,00	755.833.348,00		

Son propiedades de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, el terreno y la edificación están ubicada en el Municipio de Orihueca. Al cierre del ejercicio contable este activo no está valorizado tal como lo emite la legislación de la supersolidaria y las normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, debido a que en el momento se encontraban realizando remodelaciones por parte de un proyecto de donación de la embajada de Japón. Sin embargo, se tiene previsto realizarlo en el primer trimestre del 2018, en la cual se hará el registro contable pertinente. Los otros Activos Fijos que posee **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, son para uso de la misma, y no se encuentran amparados con pólizas Multirriesgo Empresarial en la cual nos cubra incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos.

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta. Los bienes de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



En la transición de NIIF, la **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, no realizó valorización a su propiedad planta y equipo, decidió que el costo atribuido a la propiedad planta y equipo era el costo del activo menos la depreciación, la vida útil del activo se le aplicaría al remanente. Dichos valores fueron ajustados en el estado de la situación financiera.

Nota N° 6 Obliga. Financieras Y Otros pasivos

Otras Cuentas por cobrar	2018	2017	variación absoluta	variación %
Créditos Ordinarios Cortos	125.691.345,00	90.137.136,00	35.554.209,00	13.75
total	125.691.345,00	90.137.136,00	35.554.209,00	

Representa las obligaciones financieras adquiridas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en el banco Colombia y Fundauniban para el fortalecimiento de las unidades productivas de los asociados. Estos créditos están valorados a la tasa de intereses 20.65% efectivo anual y en la actualidad se posee dos créditos.

NOTA N° 7 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar y otras a 31 de diciembre, estaban compuestas así:

cuentas por pagar y otras	2018	2017	variación absoluta	variación %
Proveedores	70.916.497,00	0,00	70.916.497	7.76
Retención en la Fuente	2.450.000,00	1.008.000,00	1.442.000	0.27
Mayor Descuento	230.785.203,00	200.000.000,00	30.785.203	25.26
Retención y Aportes de Nomina	17.359.359,00	5.279.400,00	12.079.959	1.90
total	321.511.059,00	206.287.400,00		

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Representa las obligaciones adquiridas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, con sus asociados y proveedores así:

- ✓ **Retención en la Fuente:** en este rubro se contabiliza la Retención en la Fuente por Renta a todos los pagos por la adquisición de bienes y servicios del mes de diciembre de 2018 con destino a la DIAN
- ✓ **Mayor Descuentos:** Representa un aporte de la prima del comercio justo para la constitución de un fondo rotatorio destinado al préstamo de los asociados productores

NOTA ° 8 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales a 31 de diciembre, estaban compuestas así:

Fondos Sociales	2018	2017	variación absoluta	variación %
Fondo Social de Educación	65.591.359,00	59.277.274,00	6.314.085	7.18
Fondo Social de Solidaridad	8.137.664,00	11.957.668,00	-3.820.004	0.89
Fondo Social para otros fines	122.434.445,00	258.547.711,00	-136.113.266	13.40
total	196.163.468,00	329.782.653,00		

Estos son recursos con destinación específica, son la base fundamental de por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, pues son creados para suplir las necesidades, en desarrollo del objeto social, en beneficio de los asociados.

El fondo de educación y solidaridad son creados por ley, se alimentan con los excedentes, se agota con los giros por concepto de educación, solidaridad o ayuda mutua, establecida en un porcentaje establecido en reunión de consejo de Administración con destino a los familiares del asociado fallecido, para sufragar gastos de tal eventualidad

De los excedentes del año 2016, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, destinó el 20% para Inversión en Educación formal, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 863 de 2003 y en su Decreto Reglamentario 2880 de 2004, el 10% para fondo solidaridad, 10%, estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y son previamente reglamentados por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Sin embargo, en fondo para otros fines esta incluidos unos depósitos que son reembolsable en el mes de diciembre para ciertas actividades

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



NOTA N° 9 OTROS PASIVOS

A corte 31 de diciembre los otros pasivos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma

Otros pasivos y provisiones	2018	2017	variación absoluta	variación %
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	35.267.047,00	30.619.673,00	4.647.374	3.86
Ingresos recibidos para terceros	235.179.615,00	0,00	235.179.615	25.74
total	270.446.662,00	30.619.673,00		

Obligaciones Laborales por beneficios: En esta cuenta se registra el valor que La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, adeuda a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre Cesantías, Vacaciones y prima extralegal de Vacaciones; todo el personal vinculado a La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, se encuentra en el régimen laboral de la ley 100/93, por lo tanto las cesantías se transfieren a los fondos en el mes de febrero de 2018, los intereses se pagan a los empleados en el mes de enero y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el periodo de cumplimiento anual, de acuerdo a la fecha de ingreso de cada empleado.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponde al registro del Comercio Justo. De acuerdo plan prima aprobado para el 2019 se distribuye con el mismo porcentaje.

NOTA N° 10 PATRIMONIO – RESERVAS

A corte 31 de diciembre el patrimonio de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma:

Patrimonio	2018	2017	variación absoluta	variación %
Capital Social	202.125.911,00	159.957.065,00	42.168.846	9.52
Reservas	106.314.081,00	100.000.000,00	6.314.081	5.88



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

Fondo de Destinación Especifica	1.476.430.468,00	473.830.678,00	1.002.599.790	81.67
Excedente y Perdida del Ejercicio	47.296.233,00	39.463.012,32	7.833.221	2.62
Resultados Acumulados por Adop * 1 vez	-24.462.578,00	-24.462.578,00	0,00	1.35
Resultado de Ejercicio Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
total	1.748.788.177,32	748.788.177,32		

Al corte de diciembre 31 de 2018, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** cerró con 83 asociados - productores.

En la presentación de los estados financieros bajo NIIF se determina por estatuto el capital mínimo reducible con que debe contar **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, los cuales son 30.000.000, este valor está pactado por estatutos y en ningún momento se pueden reducir, este valor no se puede disminuir ya que la organización estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los 30.000.000 determinados por asamblea y \$129.957.065 en aportes temporalmente restringidos.

La reserva para protección de aportes se constituye por el 20% de los excedentes de cada ejercicio dándole cumplimiento al decreto 037 de 2015 de la Supersolidaria, el cual solo puede ser utilizado para cubrir pérdidas y luego se debe restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del Patrimonio de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Existen dentro del patrimonio las cuentas de Resultados Acumulados por Adop * 1 vez y Excedentes o perdidas no realizadas el cual corresponde a la aplicación a la sección 36 de NIIF para pymes en conversión por primera vez

El excedente del ejercicio, corresponde al resultado neto de los ingresos menos los costos y gastos del presente ejercicio,

NOTA N° 11 INGRESOS

A corte 31 de diciembre los ingresos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma

Ingresos	2018	2017	variación absoluta	variación %
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	16.119.993.817,00	12.156.130.777,00	3.963.863.040	86.52



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

Comercio Al por Mayor y Al por Menor	1.441.233.758,00	3.663.308.429,00	2.222.074.671	7.74
Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones	4.661.606,00	0,0	4.661.606	0,03
Otros Ingresos	661.310.881,00	1.762.722.401,00	1.101.411.520	3.55
Administrativos Y Sociales	404.730.833,00	395.281.182,00	9.449.651	2.17
Otros ingresos	37.476.462,00	1.314.278,15	36.162.184	100
total	18.669.407.357	17.978.757.067,15		

Son ingresos que La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, percibe por el servicio de crédito y por la venta de productos agrícolas y otros como resultado de las actividades que desarrolla dentro de su objeto social. La principal actividad generadora de ingresos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, es la venta de productos Agrícolas.

En la aplicación de NIIF para el año 2018 los ingresos que tienen relación directa con el ingreso de cuotas de créditos se registran en la cuenta de Ingresos de cartera de créditos, los demás ingresos como ventas de productos agrícolas, deterioro, recuperaciones de deterioro, y demás según el catálogo de información financiera adoptado por la superintendencia se llevan al rubro de otros ingresos.

Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación. El ingreso resultante de la recuperación de cartera por indemnización, se registra en el rubro de Servicios diferentes al objeto social.

NOTA N° 12 C O S T O S

A corte 31 de diciembre los costos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma

Costos	2018	2017	variación absoluta	variación %
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	17.140.947.949,00	13.357.260.487,00	3.783.687.462	95.68



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

Comercio Al Por Mayor Y al Por Menor	773.607.444,00	3.870.158.144,00	3.096.550.700	4.32
total	17.914.555.393,00	17.227.418.631,00		

Representa los costos que tiene que ver directamente con el objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en relación a la compra de productos agrícolas y artículos en generales. Es de anotar que esta cuenta tiene relación directa con los inventarios.

NOTA N° 13 G A S T O S

A corte 31 de diciembre los gastos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma

Gastos	2108	2017	variación absoluta	variación %
Gastos de Personal	299.651.275,00	362.279.158,00	-62.627.883	49.91
Gastos Generales	300.195.262,00	259.467.916,00	80.431.674	56.61
Depreciación	497.647,00	0,00	497.647	0.08
Empleados Operativos	39.704.328,00	0,00	39.704.328	6.61
Gastos Financieros	65.381.614,00	70.399.949,83	-5.018.336	96.85
Gastos Varios	2.125.605,00	19.728.400,00	17.602.795	3.15
total	707.555.731,00	711.875.506,83		

- ✓ **En beneficios a empleados:** están los valores relacionados directamente con la nómina, prestaciones sociales legales, extralegales y demás beneficios que tiene **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para sus empleados por la
- ✓ relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el reglamento interno de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.
- ✓ **Gastos Generales:** en este rubro se contabiliza los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, gastos como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, gastos de comités entre otros.

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



- ✓ **Depreciación:** registra el valor del desgaste sufrido por la utilización de los materiales tangibles
- ✓ **Empleados operativos:** están los empleados que tiene que ver con la supervisión de la fruta como son el departamento de producción.
- ✓ **Gatos Financieros:** se contabiliza el valor cobrado por los bancos como comisiones, Gravamen a los movimientos Financieros, transporte de efectivo.
- ✓ **Gastos Varios:** registra el valor de los impuestos asumidos, diferencia al peso entre otros.

NOTA N° 14 EROGACIONES DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

Corresponde a los valores relacionados con los asociados que hacen parte del Órgano de administración, órgano de control y demás comités. Los saldos de activos y pasivos son.

Tipos de órganos	Colocación de Créditos	Aportes	Gastos
De Administración	14.950.000	15.680.000	8.750.000
De Control	4.580.000	7.370.000	1.350.980
total	19.530.000	23.050.000	14.850.960

Los Gastos corresponden a auxilios de transporte, restaurante, y capacitaciones, los cuales son necesarios para las reuniones y las tomas de decisiones que orienten a **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

NOTA N° 15: CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

En materia tributaria, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, es contribuyente del Régimen Tributario Especial (artículo 19, numeral 4 del Estatuto Tributario y artículo 8 de la ley 863 de 2003), donde se establece la exención del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Para dar cumplimiento a este requisito, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, debe cumplir con la destinación de excedentes de acuerdo con la legislación cooperativa, invirtiendo el 20% de sus excedentes en programas de educación formal en instituciones autorizadas por el



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

Ministerio de Educación No existen partidas conciliatorias entre los rubros contables y fiscales que conlleven a una liquidación de impuesto de renta y complementarios

NOTA N° 16: GOBIERNO CORPORATIVO.

Órgano De Administración, Órgano De Control Y Vigilancia, Gerente, Comités Y Revisoría Fiscal.

Estos órganos de control y/o Administración conocen plenamente la estructura del negocio, sus procesos y procedimientos y saben de las competencias que les implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura del negocio con el fin de brindar el monitoreo y seguimiento oportuno. Las políticas y el perfil de los riesgos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, están reglamentados y vigilados por el órgano de administración.

Políticas Y División De Funciones.

Las políticas de gestión de riesgo son analizadas por los comités de Riesgo e inversiones y evaluación de Cartera. Así mismo, le corresponde al Oficial de cumplimiento estar atento a todo lo relacionado con el sistema de administración de riesgos para el lavado de activos y financiación del terrorismo – sarlaft-.

Infraestructura Tecnológica.

La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, Cuenta con una infraestructura tecnológica en un alto grado de desarrollo que le permite el volumen de las operaciones, todo ello velando por la capacitación de los empleados que deben ejecutar los procesos que conlleven a una información contable ágil y oportuna para sus clientes asociados y terceros así como para las entidades de control, en el año 2018 dicha plataforma permitió que la información se adecuara a los nuevos estándares de NIIF.

El software que tiene **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, esta soportado en una plataforma más robusta en SQL, hasta el momento ha permitido desarrollar las operaciones sin dificultades mayores.

El sistema permite:

- ✓ Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- ✓ Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo, determinando en forma automática las provisiones individuales y general a constituir de conformidad con la normativa expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ Causación automática de intereses activos y pasivos.
- ✓ Programado para suspender automáticamente la causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito controlando los intereses no causados, registrándolos en cuentas de orden.

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Metodologías Para Medición De Riesgos:

Los comités de riesgos, el Oficial de Cumplimiento, y el Revisor Fiscal, en el desarrollo de su trabajo informan sobre las diferentes situaciones encontradas en su labor, no solo en la parte financiera, sino también en su aspecto social.

Estructura Organizacional.

El organigrama de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad financiera que se desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidos, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia. Por el tamaño de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, y el volumen de sus operaciones no existe una diferencia marcada entre las áreas de control de riesgo y de contabilización.

Recurso Humano.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, ha tenido especial cuidado en la elección del personal que conforman los diferentes comités de riesgos, que cumplan con el perfil exigido para el cargo, conocimiento, experiencia y formación académica son elementos tenidos en cuenta al realizar la elección.

Verificación De Operaciones:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad financiera conforme a la ley, permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro

Auditoria.

La revisoría fiscal está al tanto de las operaciones de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, períodos de revisión y cumplimiento de las recomendaciones, así como la relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, y de las operaciones entre empresas y las personas vinculadas con **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

NOTA N° 17 CONTROLES DE LEY

a Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, cumplió durante el año 2018 con todos los controles de ley, de conformidad con el Capítulo XIV de la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, tales como capitales mínimos, y

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Presentó los informes correspondientes a los organismos de control y vigilancia, dentro de los términos establecidos

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, no está obligado a la Relación de Solvencia o niveles de Patrimonio adecuado, de acuerdo al numeral 4 del capítulo XIV, o al cumplimiento de las normas sobre niveles del Patrimonio adecuado contempladas en el Decreto 037 de 2015, por no ser cooperativa de ahorro y crédito

Mensualmente se ha dado cumplimiento oportuno al Reporte de los Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria con los reportes mensuales del formato oficial de rendición de cuentas.

En materia tributaria:

Se realizó la presentación y pago de los impuestos como son Retención en la Fuente, Gravamen a los movimientos financieros, información exógena, Declaración de renta, impuesto al patrimonio, impuestos presentados y pagados dentro de los periodos establecidos.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

Todo el personal de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, está vinculado al sistema integral de seguridad social cumpliendo con la normatividad vigente y las bases establecidas, adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos calendarios para el año 2018.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, al cierre del año 2018 no presenta demandas laborales, legales, civiles o fiscales.

NOTA N° 18 REVELACION DE RIESGOS:

Revelación De Riesgos:

Todos los criterios, políticas y procedimientos utilizados por la administración para la medición de riesgo en el desarrollo del objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, han sido informados todos los directivos de

las responsabilidades que tienen los posibles riesgos en el desarrollo del objeto social. Se ha participado a cada miembro directivo en la toma de decisiones que tienen incidencia económica de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** y por más que hayan sido decisiones que la Gerencia pueda tomar, siempre se han llevado a



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

reunión del órgano de administración para decidir. En el área de cartera el comité de crédito ha sido cuidadoso en el estudio de documentos que hacen parte

De la solicitud de crédito de los asociados, analizando la capacidad de pago tanto del deudor como de los codeudores. En cuanto al riesgo de liquidez podemos manifestar que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, ni piensa ni ha pensado en vender ninguno de los bienes de propiedad de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para cubrir obligaciones o cumplir con su objeto social, puesto que con el cobro de los intereses de los créditos que se prestan y los otros ingresos, se ha podido dar cabal cumplimiento con los compromisos sin poner en riesgo la liquidez de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**,

Las nuevas regulaciones decretadas a finales del 2015 y durante todo el 2018 y 2017 sobre la responsabilidad de las entidades que capten y/o coloquen dinero en asociados para la

implementación de Sistemas de Administración de Riesgo, no son una novedad para **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, que se ha estado preparando desde tiempo atrás y hoy puede contar el sistema más complejo de diseñar e implementar, el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC. Sin dejar de lado la implementación de los demás Sistemas, se informa a continuación las actividades, políticas y estrategias que se han realizado durante el año:

• Riesgo De Crédito:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y en la Resolución 1507 de 2001 de la Supersolidaria, el órgano de Administración, no ha nombrado el Comité de Evaluación de Cartera de Crédito, sin embargo, para el 2018 se espera su nombramiento el cual realizara su trabajo de forma periódica con criterios y metodología de evaluación previamente definidos, con base en la citada normatividad vigente y los reglamentos emitidos regula el manejo de la

cartera de crédito, así como lo determinado en el reglamento de crédito y cartera de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Actualmente se vigila el otorgamiento de los créditos, según el Numeral 1.4, criterios mínimos para el otorgamiento de créditos, de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II, donde se analiza objetivamente sus ingresos y egresos, nivel de endeudamiento, historial crediticio, sus garantías y otras relevantes en cada operación. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, cuenta con una gran fortaleza cultural de pago de sus asociados deudores, presentando una morosidad aceptable sobre el total de la cartera



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

. La implementación de la herramienta SARC es una realidad y se está realizando actualmente. La puesta en marcha de la herramienta requirió un compromiso y esfuerzo adicional por parte de todo el personal, considerando que se hizo necesario: realizar análisis histórico del comportamiento de cartera, programar capacitaciones fuera de la jornada laboral, rediseñar el proceso operativo y la participación permanente del Área de Sistemas.

El control del riesgo crediticio es la política que impulsa la funcionalidad de la herramienta, pero su desempeño requiere del conocimiento y experiencia de las personas que laboran día a día en esta importante misión de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

La sistematización y digitalización del proceso ofrece la posibilidad de estandarizar el conocimiento, difundir adecuadamente las políticas de otorgamiento, medir variables relacionadas al otorgamiento que pueden afectar el cumplimiento de las obligaciones; y la más importante de todas, agilizar el proceso para que nuestros asociados dispongan de sus recursos de manera oportuna.

- **Riesgo De Liquidez:**

De acuerdo a las Circulares Externas 14 y 15 del 30 de diciembre de 2015. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, no está obligado a realizar el riesgo de liquidez

- **Riesgo Operativo, De Mercado, Y De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo**

La implementación de los Sistemas de Administración de Riesgo Operativo – SARO, De Mercado – SARM y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT también se están contemplando dentro de la adquisición del software especializado y paralelamente, el Coordinador de Riesgos mantiene las capacitaciones en estos temas.

Respecto al SARO y considerando las nuevas condiciones que establece la ley, se tiene programada la auditoría de los procesos actuales y la actualización de los mismos. Esto con

el fin de identificar oportunamente los riesgos operativos, una vez se cuente con la herramienta, estos serán procesados por la misma.

Considerando situaciones de contingencia frente al sistema de información principal se cuenta con las respectivas licencias de cada una de las herramientas del software que utiliza, y con una estructura de hardware que soporta suficientemente la operación. A su vez diariamente realiza los respectivos “backup” de la información para asegurar la continuidad del negocio.

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



En cuanto al riesgo de mercado -SARM, el control que se ejerce en el manejo de las tasas de intereses, en colocaciones y captaciones, se observa que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, no se ve afectada adversamente por los movimientos presentados. Y considerando los resultados de la encuesta de percepción de los asociados, se puede decir que los asociados perciben, en general, las tasas de interés como “adecuadas”. Para efectos de este control, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, monitorea el comportamiento de las tasas que

Ofrecen otras entidades financieras manteniendo una intermediación financiera del 12% y 14%.

El SARLAT actualmente está regulado por la Supersolidaria bajo el enfoque SIPLAFT – Sistema Integral de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y para dar cumplimiento a la Norma se cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y uno Suplente.

- **Otros Riesgos**

Dando cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 emitido por el Ministerio del Trabajo, en su Título 4 Riesgos Laborales, Capítulo 6 Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo – SG-SST. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, ha dispuesto los recursos necesarios para su implementación, de personal, financieros, infraestructura y demás necesarios.

Permanente el Comité de Gerencia realiza reuniones de seguimiento de la Gestión de las Áreas y con el apoyo de las mismas se revisa permanentemente la normativa interna y se hace las respectivas propuestas para actualización y adecuación por parte del órgano de Administración.

NOTA N° 19 OTROS ASPECTOS DE INTERES

Para el año 2018 no presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cálculos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de normas contables o de haber pasado inadvertidos que dieran lugar a cambios importantes en el estructura y situación financiera causando efecto sobre los Estados Financieros de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Preparación NIIF, durante el año 2018 Y 2017, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, cumplió con la entrega de todos los planes de trabajo



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, dichos informes fueron debatidos con el equipo de trabajo, el cual se encuentra liderado por la alta Gerencia y se analizaron una a una las políticas para su implementación.

Ley de protección de datos, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, cumple con el tratamiento de la información suministrada por los asociados, por medio puntos de recolección y captura de los datos personales, en cumplimiento de la ley 1581 de 2012. Sin embargo, esta Ley fue aplazada

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las normas Internacionales de Información financiera definidas en la Ley 1314 de 2009, y su decreto reglamentario N° 3022 del 27/12/2013, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, pertenece al grupo 2 obligados a aplicar las NIIF para Pymes, con estas normas surgen nuevas regulaciones en materia contable y de auditoría consistente en la adopción de las normas internacionales de información financiera, **La Cooperativa Multiactiva de**

Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, pertenece al grupo II la cual inicio la aplicación a partir del 1 de enero de 2017.

El gobierno nacional emitió los decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015 exceptuando la aplicación de las NIIF para la cartera de crédito respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y a los aportes. Durante la etapa de transición en el año 2015 realizamos un paralelo mensual generando balances según principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y bajo las normas internacionales de información financiera, lo cual permitió observar los impactos financieros tanto en el balance de apertura como en los balances mensuales.

A continuación se describen los impactos más importantes derivados de la aplicación de las NIIF:

1. Con relación a la cartera los créditos de empleados, los intereses y su respectivo deterioro pasó a la cuenta directa del rubro de la cartera, antes registrado en el rubro de cuentas por cobrar.
2. Los aportes sociales que sobrepasan el capital mínimo irreductible se llevan en el rubro de aportes sociales, los cuales por el momento no se llevaron a un pasivo y los



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

de La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, que se definieron por estatuto se encuentra en la cuenta 31 capital mínimo irreductible,

3. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, durante el año 2015 etapa de transición, realizó la construcción del manual de políticas contables según NIIF, y el Estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015, en el cual se registraron todos los ajustes por conversión a NIIF y se hicieron las reclasificaciones de cuentas contables pertinentes. A partir del 1 de
4. enero de 2016 se inició la aplicación plena a NIIF, lo cual implicó efectuar los cambios tecnológicos en el sistema de información.
5. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para el año 2016 presenta cambios en la información PCGA vrs NIIF.

Las presentes Notas Generales, hacen parte integral de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018 y 2017, dejando constancia que se han verificado las afirmaciones contenidas en los mismos.

Para constancia, firman,

Camelia Estupia

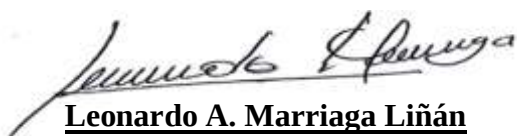
[Signature]



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

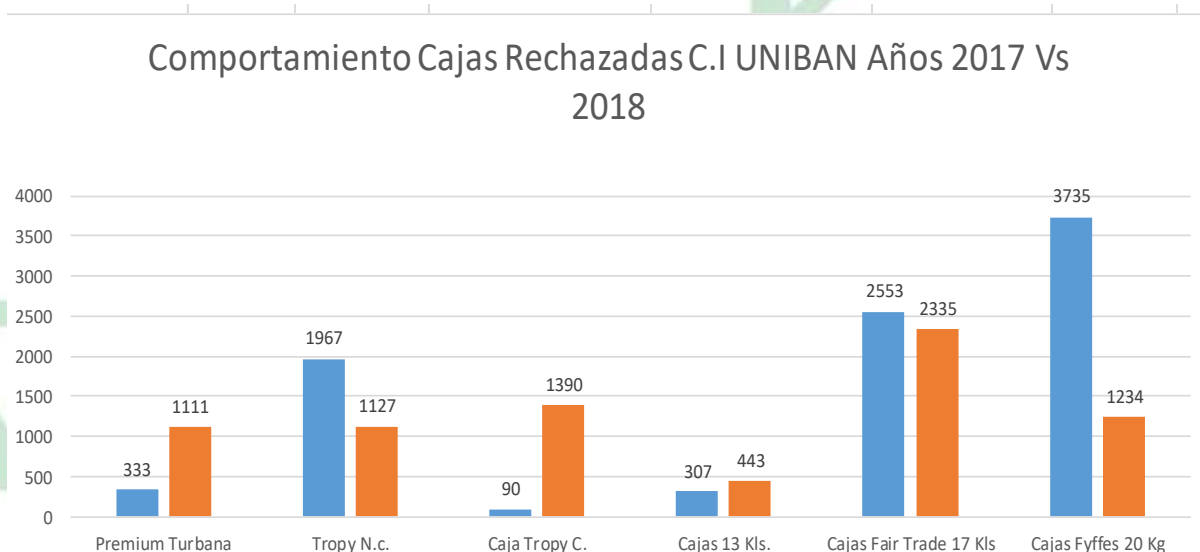
Camelia Estupiñan Mercado
Representante Legal
C.C. No. 57.433.589 Santa Marta

Franklin José Martínez Ávila
Revisor Fiscal
T.P. No. 44845-TP


Leonardo A. Marriaga Liñán
Contador
T.P. No. 219070-T

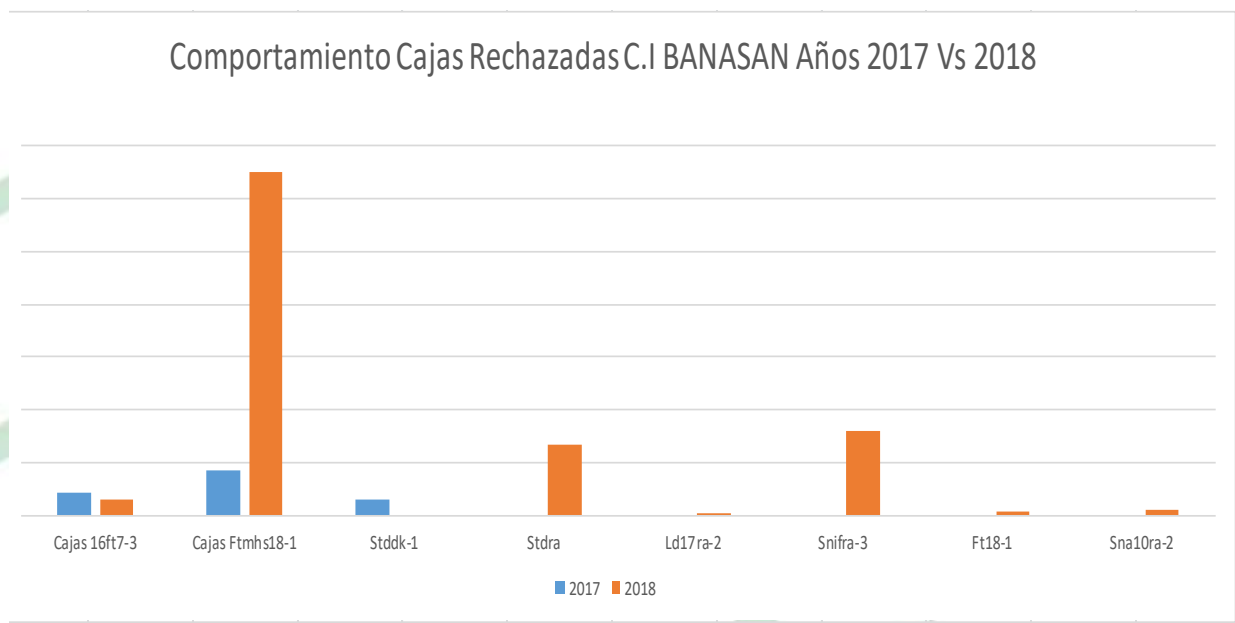

Cecilio Sarmiento Rojano
Presidente Consejo de Admón.
C.C No. 19.500.711 Ciénaga

- CAJAS RECHAZADAS C.I UNIBAN 2018-2017

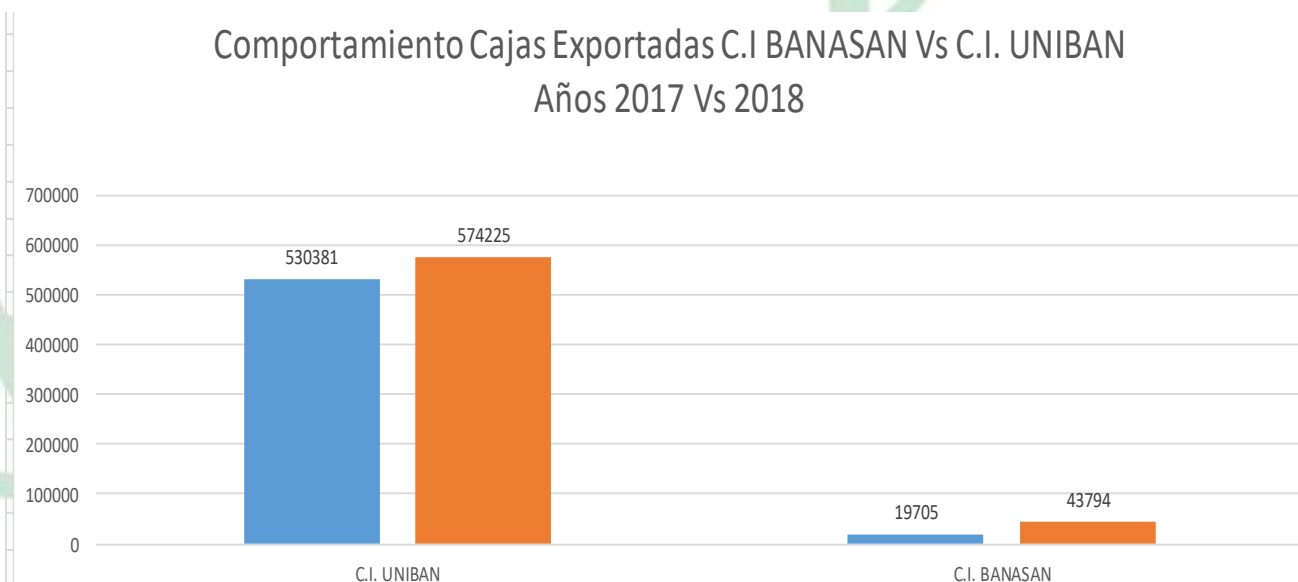




- CAJAS RECHAZADAS POR BANASAN 2018-2017



- CAJAS TRASNPORRADAS BANASAN – C.I BANASAN



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los señores asociados

La suscrita Representante Legal y Contador de la Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca, certifican que los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2018 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en estos:



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante el año 2018 han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos consolidados representan beneficios económicos presentes y futuros y los pasivos consolidados representan probables obligaciones con cargo a la cooperativa
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores de compra.
5. Todos los hechos económicos que afectan la cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados
6. Se aclara que se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros

28 de febrero de 2019

CAMELIA LUIDINA ESTUPIÑÁN MERCADO
Representante Legal

LEONARDO MARRIAGA LILÁN
Contador
TP No 219070 – T

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Con el objeto de dar a conocer a la honorable Asamblea la gestión administrativa se entrega el presente informe:

❖ EN LO ADMINISTRATIVO

La situación económica de la empresa refleja un incremento en los ingresos, como también un incremento en los inventarios de los distintos almacenes así:



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

- La cooperativa en el año 2018 realizó ventas de banano en el orden de 630.000 cajas con unos ingresos que aumentaron el 33%.
- Se evidencia que el inventario aumentó en 236%. Se pasó con 332.353.277 millones de pesos.

La cartera de créditos (anticipos crédito de materiales y préstamos) disminuyó el 34%

El fondo rotatorio aumentó el capital del fondo a 230.785.203 millones otorgando préstamos a los productores.

Las ventas de bienes como fumigación y fertilizante disminuyó el 9%, dado que se suspendieron las fumigaciones a terceros y los que siguieron recibiendo el servicio vienen realizando los pagos anticipado y han firmado pagarés a favor de la cooperativa.

Se les ha colaborado a los empleados en créditos para mejoramiento de Vivienda, en materiales de ferretería y créditos para necesidades varias

Durante la mitad del 2018 no se realizaron créditos bancarios y se cerró el año con créditos con Bancolombia y fundauniban con saldo \$125.691.345

El fondo social para otros fines que corresponde a los \$200, la caja y depósitos disminuyó dado que la administración decidió entregar los ahorros con el objeto de reducir la cartera

La carga prestacional de los empleados disminuyó el 17%

Se gestionó la Instalación del GPS a los vehículos de la cooperativa para seguimiento satelital y control de los mismos para prevenir actos delictivos

Se identificaron los costos del sostenimiento del Centro de formación, los cuales de acuerdo a la aprobación del presupuesto de la Prima por La Asamblea General, estos fueron trasladados al rubro de educación dado el gran impacto que este proyecto genera en la comunidad.

Los gastos generales aumentaron en un 16% y Los gastos varios disminuyeron en un 89%. Cabe resaltar que anteriormente se causaban todos como gastos varios y actualmente parte de estos se llevaron a gastos generales especificando cada cuenta.

Para asegurar la información financiera y prevenir pérdidas futuras de la misma se instaló la pared de fuego, se compró un disco duro de mayor capacidad y se realizan Backup cada dos veces al día. Además, se compró espacio en la nube para guardar la información.

Se compraron equipos de cómputo para tesorería, contabilidad y gerencia, se compraron dos impresoras, se reubicó la bodega de insumos, se aumentó en el número de las cámaras. Los gastos financieros disminuyeron en un 7% por la negociación de las transferencias desde Bancolombia a cuentas en Bancolombia y a otras plazas

Los excedentes para el 2018 fueron de 47.376.233.

❖ CONTROLES

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



Se implementó control de los pagos por medio de dos Token manejado por la tesorería y la gerencia

Para los pagos de la prima se tienen dos Token uno manejado por un consejero y es la gerencia la que los aprueba previa autorización del Consejo de Administración

❖ EN LA PRODUCCIÓN

Se hizo la actualización del registro de predio productor de fruta para exportación ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA para los predios de la cooperativa

La Cooperativa y El Grupo de Productores conformado por las 84 fincas recibieron el certificado de Cumplimiento con la norma Rainforest Alliance para Agricultura Sostenible.

Se hizo negociación directa para la compra de Fertilizantes con crédito a 60 días a la empresa Monómeros lo que se ve reflejado en poder extender al asociado las semanas de financiación. Además, de menores precios.

❖ EN LO SOCIAL

Gestión de Mercado Fair Trade para los productores que no había podido suscribir contratos con C.I. Proban por falta de documentación de los predios, mediante acuerdo con C.I. Banasan que a partir de la semana 45 se le otorgaría un Código individual para cada finca y así éstos productores pudieran certificarse y llegar a cortar caja Fair Trade y lograr la vinculación como asociados

LA GERENCIA ESTÁ COMPROMETIDA EN:

1. La no utilizar indebidamente información privilegiada o sensible de la cooperativa.
2. Dar un trato equitativo a todos los productores y empleados
3. Respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos
4. Abstenerse de participar por si sola o por orden interpuesta de otras personas en negociaciones que involucren el interés personal.

ACTIVIDADES QUE ESTABAN PROGRAMADAS Y QUEDARON PENDIENTES

1. El Inventario de muebles y equipos
2. El Manual de funciones a los empleados
3. El Desembolso del banco para la instalación del cultivo en la finca
4. El Avalúo comercial de las instalaciones

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



5. Y Continuar con la implementación del SGSST

Camelia Estupin

CAMELIA LUIDINA ESTUPIÑÁN MERCADO
Representante Legal

Dictamen del revisor fiscal

A los señores miembros de la Asamblea general de Asociados de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**.

- A. He examinado el balance general de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, de los años terminados en esas fechas. La preparación

Camelia Estupin



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

y presentación de dichos estados financieros y sus notas explicativas, son responsabilidad de la administración de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar el dictamen sobre ellos. Mi opinión sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 con fecha 23 de marzo de 2018, se emitió sin salvedades. Con fecha 31 de Marzo de 2017 fui elegido por la asamblea general de asociados de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, e inicié las funciones de revisor fiscal el 1 de enero de 2018

- B. En la nota 2 a los estados financieros se menciona que de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, debe llevar su contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (Decreto 2649/93)
- C. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**.
Una auditoria de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros.

Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”** y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me

proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.

1. en mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la **Cooperativa**



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas.

2. Por otra parte, informo a los asociados de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, que se ha dado cumplimiento a la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, la cual contempló y regulo los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, y en la actualidad las operaciones de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, se está reconociendo, midiendo y revelando según las Normas Internacionales información financiera –NIIF para Pymes
3. La **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, ejecuto lo contemplado en artículo 8° de la Ley 863 de 2003 el cual estipula “deberán invertir en educación formal una suma igual o superior al 20% del excedente del ejercicio de tal año”. Que para el 2019 debe hacer uso del 5% en educación formal
4. La **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, ha previsto mecanismos y procedimientos adecuados de control interno para el funcionamiento del SIPLAFT tales como la creación del manual. Sin embargo, estos procedimientos serán fortalecidos de acuerdo a la Circular Externa 04 de 2017
5. Además, informo que durante el año 2018, la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y las técnicas contables; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente; existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.
6. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, informo que la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, ha dado cumplimiento a las obligaciones del Sistema General de

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



7. Seguridad Social, afiliando a sus empleados, liquidando sobre bases de contratación y pagando oportunamente los aportes. Al 31 de diciembre de 2018 la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, se encuentra a paz y salvo con los aportes a la seguridad social.
8. El informe de gestión del administrador, correspondiente al período que terminó en 31 de diciembre de 2018, que se presenta a los señores asociados de las **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, contiene las explicaciones que el administrador de la **Cooperativa Multiactiva De Bananeros De Orihueca “Coomulbanano”**, consideran necesarias sobre la evolución de sus negocios, y no forma parte integrante de los estados financieros. He verificado que la información financiera contenida en el citado informe sea concordante con aquella reflejada en los estados financieros. Mi trabajo como revisora fiscal se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance antes mencionado.

Franklin Martínez Ávila

Revisor Fiscal

T. P. 44845-T

Designado por Reviewers Auditors & Advisers Global Integral

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Con el objeto de dar a conocer a la honorable Asamblea la gestión administrativa se entrega el presente informe:

❖ EN LO ADMINISTRATIVO

La situación económica de la empresa refleja un incremento en los ingresos, como también un incremento en los inventarios de los distintos almacenes así:

- La cooperativa en el año 2018 realizó ventas de banano en el orden de 630.000 cajas con unos ingresos que aumentaron el 33%.
- Se evidencia que el inventario aumentó en 236%. Se pasó con 332.353.277 millones de pesos.



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

La cartera de créditos (anticipos crédito de materiales y préstamos) disminuyó el 34%

El fondo rotatorio aumentó el capital del fondo a 230.785.203 millones otorgando préstamos a los productores.

Las ventas de bienes como fumigación y fertilizante disminuyó el 9%, dado que se suspendieron las fumigaciones a terceros y los que siguieron recibiendo el servicio vienen realizando los pagos anticipado y han firmado pagarés a favor de la cooperativa.

Se les ha colaborado a los empleados en créditos para mejoramiento de Vivienda, en materiales de ferretería y créditos para necesidades varias

Durante la mitad del 2018 no se realizaron créditos bancarios y se cerró el año con créditos con Bancolombia y fundauniban con saldo \$125.691.345

El fondo social para otros fines que corresponde a los \$200, la caja y depósitos disminuyó dado que la administración decidió entregar los ahorros con el objeto de reducir la cartera

La carga prestacional de los empleados disminuyó el 17%

Se gestionó la Instalación del GPS a los vehículos de la cooperativa para seguimiento satelital y control de los mismos para prevenir actos delictivos

Se identificaron los costos del sostenimiento del Centro de formación, los cuales de acuerdo a la aprobación del presupuesto de la Prima por La Asamblea General, estos fueron trasladados al rubro de educación dado el gran impacto que este proyecto genera en la comunidad.

Los gastos generales aumentaron en un 16% y Los gastos varios disminuyeron en un 89%. Cabe resaltar que anteriormente se causaban todos como gastos varios y actualmente parte de estos se llevaron a gastos generales especificando cada cuenta.

Para asegurar la información financiera y prevenir pérdidas futuras de la misma se instaló la pared de fuego, se compró un disco duro de mayor capacidad y se realizan Backup cada dos veces al día. Además, se compró espacio en la nube para guardar la información.

Se compraron equipos de cómputo para tesorería, contabilidad y gerencia, se compraron dos impresoras, se reubicó la bodega de insumos, se aumentó en el número de las cámaras. Los gastos financieros disminuyeron en un 7% por la negociación de las transferencias desde Bancolombia a cuentas en Bancolombia y a otras plazas

Los excedentes para el 2018 fueron de 47.376.233.

❖ CONTROLES

Se implementó control de los pagos por medio de dos Token manejado por la tesorería y la gerencia

Para los pagos de la prima se tienen dos Token uno manejado por un consejero y es la gerencia la que los aprueba previa autorización del Consejo de Administración

❖ EN LA PRODUCCIÓN



Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018

Se hizo la actualización del registro de predio productor de fruta para exportación ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA para los predios de la cooperativa. La Cooperativa y El Grupo de Productores conformado por las 84 fincas recibieron el certificado de Cumplimiento con la norma Rainforest Alliance para Agricultura Sostenible.

Se hizo negociación directa para la compra de Fertilizantes con crédito a 60 días a la empresa Monómeros lo que se ve reflejado en poder extender al asociado las semanas de financiación. Además, de menores precios.

❖ EN LO SOCIAL

Gestión de Mercado Fair Trade para los productores que no había podido suscribir contratos con C.I. Proban por falta de documentación de los predios, mediante acuerdo con C.I. Banasan que a partir de la semana 45 se le otorgaría un Código individual para cada finca y así éstos productores pudieran certificarse y llegar a cortar caja Fair Trade y lograr la vinculación como asociados.

LA GERENCIA ESTÁ COMPROMETIDA EN:

5. La no utilizar indebidamente información privilegiada o sensible de la cooperativa.
6. Dar un trato equitativo a todos los productores y empleados
7. Respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos
8. Abstenerse de participar por si sola o por orden interpuesta de otras personas en negociaciones que involucren el interés personal.

ACTIVIDADES QUE ESTABAN PROGRAMADAS Y QUEDARON PENDIENTES

6. El Inventario de muebles y equipos
7. El Manual de funciones a los empleados
8. El Desembolso del banco para la instalación del cultivo en la finca
9. El Avalúo comercial de las instalaciones
10. Y Continuar con la implementación del SGSST

Camelia Estupin

Informe de Gestión COOMULBANANO / 2018



CAMELIA LUIDINA ESTUPIÑÁN MERCADO



Informe de Gestión

COOMULBANANO / 2018

